**ANEXO N° 08**

**MODELO DE INFORME FINANCIERO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO NACIONAL**

***GUÍA DE ESTILO:***

* *Los puntos o espacios entre corchetes “[…]” deben ser completados con información relevante por LA ENTIDAD PÚBLICA de acuerdo a la indicación contenida en ellos.*
* *Las indicaciones que aparecen entre paréntesis “(…)” y de color rojo se refieren a información optativa a ser incorporada a criterio de LA ENTIDAD PÚBLICA.*
* *Las indicaciones realizadas en los apartados denominados como “IMPORTANTE” y en color azul, deben ser tomadas en consideración por LA ENTIDAD PÚBLICA para elaborar los documentos.*
* *Las expresiones y términos no definidos se refieren a aquellos utilizados en el la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y sus modificatorias; así como el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias..*
* *Podrá efectuarse la inclusión de antecedentes, textos y/o información adicional o la adecuación de las propuestas en los presentes documentos, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este formato.*
* *El Informe Financiero debe contener toda la información solicitada según la Directiva N° 001-2024-CG/VCST “Informe Previo sobre las operaciones que comprometan el crédito o capacidad financiera del estado”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 063-2024-CG de la Contraloría General de la República.*

**INFORME FINANCIERO N° [INDICAR NUMERO DE DOCUMENTO] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PÚBLICA]**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para :**  **Asunto :**  **Referencia :**  **Fecha :** | **[NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO(A) A CARGO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO O LA QUE HAGA DE SUS VECES]**  [Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces]  Informe Financiero para solicitud de Informe Previo establecido en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, relacionado al Proyecto/Actividad/IOARR [INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con Código Único N° [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] en el marco de la Ley N° 29230.  [CONSIGNAR EL DOCUMENTO REMITIDO POR EL COMITÉ ESPECIAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL INFORME FINANCIERO Y LOS QUE CONSIDERE CONVENIENTE]  [CONSIGNAR LUGAR, DÍA, MES Y AÑO DE EMISIÓN DEL INFORME FINANCIERO] |

Me dirijo a usted en relación a la solicitud del Informe Financiero necesario para la solicitud del informe previo de la Contraloría General de la República por parte del [INDICAR PLIEGO Y ENTIDAD PÚBLICA] para la ejecución (Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN CASO CORRESPONDA) del Proyecto/Actividad/IOARR [INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código único N° [CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

Al respecto se informa lo siguiente:

1. **ANTECEDENTES**

Mediante [CONSIGNAR EL NUMERO DEL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA], el Presidente del Comité Especial que conduce el proceso de selección relacionado al Proyecto: [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código único N° [CONSIGNAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR], solicita se emita el Informe Financiero establecido en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, para lo cual adjunta la documentación que acredita las actuaciones llevadas hasta la fecha sobre el referido Proyecto que comprenden un proceso de selección en el marco de la normativa del mecanismo de Obras por Impuestos.

***IMPORTANTE:***

* *Se puede completar la información con documentos relacionados al Proyecto/Actividad/IOARR y que sirvan para la elaboración del Informe Financiero.*

1. **MARCO LEGAL**
   1. Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y sus modificatorias.
   2. Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF, y sus modificatorias, en adelante “Reglamento de la Ley N° 29230”.
   3. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
   4. Resolución de Contraloría N° 148-2016-CG que aprueba la Directiva N° 012-2016-CG/GPROD “Emisión del Informe Previo establecido por el literal l) del artículo 22 de la Ley N° 27785”.
2. **ANÁLISIS:**
   1. **Finalidad de la operación que se gestiona:**

La operación que se gestiona es el financiamiento del Proyecto/Actividad/IOARR [INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código [INDICAR CÓDIGO ÚNICO] en el marco de lo establecido en la Ley N° 29230 y el Reglamento de la Ley N° 29230.

La finalidad de llevar a cabo el Proyecto/Actividad/IOARR en mención es [INDICAR LA FINALIDAD/OBJETIVO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR], cuyos resultado / beneficiarios son [INDICAR NÚMERO DE BENEFICIARIOS].

* 1. **Resultado del análisis respecto a efectos de la operación que se pretende concertar en el logro de las metas y objetivos institucionales prioritarios establecidos:**

En cuanto al logro de metas y objetivos institucionales de la operación del Proyecto/Actividad/IOARR [CONSIGNAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código N° [CONSIGNAR NUMERO DE CÓDIGO ÚNICO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, corresponde señalar que estas se encuentran enmarcadas dentro de las metas y objetivos de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado del/de la [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA] según lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **METAS** | **OBJETIVOS** | **INDICADORES** |
| [INDICAR META DE LA ENTIDAD PÚBLICA Y DOCUMENTO EN DONDE LO INDICA] | [INDICAR OBJETIVO DE LA META SEÑALADA Y EN QUÉ PARTE DEL DOCUMENTO LO INDICA] | [INDICAR EL INDICADOR CORRESPONDIENTE] |
| [INDICAR META DE LA ENTIDAD PÚBLICA Y DOCUMENTO EN DONDE LO INDICA] | [INDICAR OBJETIVO DE LA META SEÑALADA Y EN QUÉ PARTE DEL DOCUMENTO LO INDICA] | [INDICAR EL INDICADOR CORRESPONDIENTE] |

De esta manera, se considera que el Proyecto/Actividad/IOARR en mención cumple con objetivos, metas y los indicadores establecidos en la Programación Multianual de Inversiones- PMI y cuenta con la declaración de viabilidad conforme a los criterios establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe, tal como lo establece el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

* 1. **Análisis respecto a la capacidad presupuestal, disponibilidad presupuestal y certificación presupuestal, según corresponda con la que cuenta la entidad para el financiamiento del Proyecto/Actividad/IOARR y/o el mantenimiento en el marco del TUO de la Ley N°29230:**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Ley Nº29230, y conforme se desprende de los antecedentes del presente informe, el/la [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA] gestionó ante la DGPP[[1]](#footnote-1) la opinión favorable de capacidad presupuestal, el cual es sustento de la [INDICAR LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE PRIORIZÓ EL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR EN MENCIÓN], mediante el cual aprobó la lista de Proyectos priorizados entre los que se encuentra el Proyecto/IOARR [CONSIGNAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código único N° [CONSIGNAR CÓDIGO ÚNICO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR].

Asimismo, la DGPP mediante Oficio N° [INDICAR NÚMERO DE OFICIO Y SIGLAS] emitió opinión favorable respecto de la capacidad presupuestal de la / del [NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA] vigente hasta [INDICAR FECHA DE CADUCIDAD DE CAPACIDAD PRESUPUESTAL], por el monto de S/ [INDICAR MONTO OTORGADO EN LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL EN NÚMEROS Y LETRAS] el cual cubre el monto de inversión actualizado del presente Proyecto/Actividad/IOARR.

Por otro lado, se tiene que a través del OFICIO N° [INDICAR NÚMERO DE OFICIO Y SIGLAS], el / la [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA] remitió [INDICAR LA CARTA DE COMPROMISO DE PRIORIZACIÓN DE RECURSOS Y/O LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, QUE CORRESPONDA] del Proyecto/Actividad/IOARR [CONSIGNAR NOMBRE DEL PROYECTO] con código N° [CONSIGNAR CÓDIGO ÚNICO] a ejecutarse presupuestalmente en el año (o los años) [INDICAR EL AÑO O AÑOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO].

***IMPORTANTE:***

* *En el mecanismo de Obras por Impuestos, el reconocimiento de la inversión a la empresa privada (O CONSORCIO) es posterior a la ejecución de Proyecto (ejecución por avances trimestrales o ejecución total), por ende la ejecución física puede iniciar en un año determinado, (por ejemplo finales de 2018), pero la afectación presupuestal al año presupuestario siguiente (enero 2019).* 
  1. **Importe de los costos de inversión, de la Entidad Privada Supervisora de la obra, los costos de operación y mantenimiento de los Proyectos(Actividad/ IOARR a ejecutarse, así como de los procesos de selección respectivos, debiendo indicar el responsable de asumir dichos costos:**

1. Sobre el importe de los costos de inversión y de la Entidad Privada Supervisora.

Según la información registrada, los costos de inversión del Proyecto/Actividad/IOARR [CONSIGNAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código único N° [CONSIGNAR CÓDIGO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR], por obligaciones, es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **OBLIGACIONES** | **MONTO DE INVERSIÓN**  **S/**  **(Consignar en cifras)** |
| Ejecución de la obra |  |
| Elaboración del Estudio Definitivo |  |
| Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra |  |
| Financiamiento de la Supervisión de la Elaboración del Estudio Definitivo |  |
| Elaboración del Estudio de Preinversión o la Ficha Técnica |  |
| Elaboración del Expediente de Mantenimiento |  |
| Actividades de Mantenimiento |  |
| Elaboración del Manual de Operación |  |
| Actividades de Operación |  |
| **MONTO TOTAL REFERENCIAL DE INVERSIÓN:** |  |

De lo anterior se desprende que el monto referencial del Proyecto/Actividad/IOARR es de S/ [INDICAR EN CIFRAS EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL].

Asimismo, se solicitarán a la DGTP[[2]](#footnote-2) [INDICAR NÚMERO DE CIPGN] CIPGN con un valor promedio de S/ [INDICAR EN CIFRAS EL VALOR PROMEDIO DEL CIPGN], según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **MONTO REFERENCIAL DE INVERSIÓN**  **S/** | **SOLICITUD DE CIPGN N° 1** | **SOLICITUD DE CIPGN N° 2** | **…** |
| [INDICAR EN CIFRAS EL MONTO REFERENCIAL DE LA INVERSIÓN] | [INDICAR MES Y AÑO] | [INDICAR MES Y AÑO] | … |

1. Importe de los costos de operación y mantenimiento del Proyecto/IOARR

El detalle de los costos de operación y mantenimiento del Proyecto/Actividad/IOARR se señalan a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **[AÑO 1]** | **[AÑO 2]** | **[AÑO 3]** | … |
| **Operación**  **(S/)** | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] |  |
| **Mantenimiento**  **(S/)** | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] |  |

La información presentada en el cuadro anterior está validada con la información correspondiente al Banco de Inversiones del Invierte.pe y la Programación Multianual de Inversiones.

Los costos de operación del Proyecto/Actividad/IOARR los asumirá [INDICAR SI LOS ASUMIRÁ LA ENTIDAD PÚBLICA O EMPRESA PRIVADA (O CONSORCIO). EN CASO LOS COSTOS DE OPERACIÓN SEAN ASUMIDOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA, SEÑALAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.]

En caso los costos de operación sean asumidos por la entidad pública, señalar la fuente de financiamiento.

Los costos de mantenimiento del Proyecto/Actividad/IOARR los asumirá [INDICAR SI LOS ASUMIRÁ LA ENTIDAD PÚBLICA O EMPRESA PRIVADA (O CONSORCIO). EN CASO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO SEAN ASUMIDOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA, DEBERÁ SEÑALAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.]

1. Costos del proceso de selección y responsable del mismo

***IMPORTANTE****:*

*En el presente literal se detalla el importe de los costos para el proceso de selección de la empresa privada (O CONSORCIO) que financiará la ejecución del Proyecto/Actividad/IOARR y los costos del proceso de selección de la entidad privada supervisora respectiva.*

El detalle de los costos del proceso de selección se señala a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Costo de proceso de selección** | **[Importe S/** | **Periodo de desembolso** |
| Costo del proceso de selección de la empresa privada (o Consorcio) que financiará la ejecución del Proyecto/Actividad/IOARR | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] | [INDICAR FECHA ( MES /AÑO) |
| Costos del proceso de selección de la entidad privada supervisora respectiva | [INDICAR MONTO EN CIFRAS] | [INDICAR FECHA ( MES /AÑO) |

El proceso de selección de la empresa privada (O CONSORCIO) que financiará y/o ejecutará el Proyecto/Actividad/IOARR [CONSIGNAR NOMBRE DEL PROYECTO] con código N° [CONSIGNAR CÓDIGO ÚNICO] y de la entidad privada supervisora de la ejecución del Proyecto/Actividad/IOARR en mención, estará a cargo del comité especial constituido mediante [INDICAR NOMBRE DE RESOLUCIÓN, NÚMERO Y SIGLAS, DE CORRESPONDER].

Los costos de dichos procesos de selección se financiarán con cargo al presupuesto institucional de la Entidad Pública, tal como lo establece el Reglamento de Obras por Impuestos. Al respecto, deberá indicar la respectiva fuente de financiamiento.

* 1. **El estado actual de los Proyectos/Actividades/IOARR´s que cuenta con Informe Previo es como se indica en el siguiente cuadro:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Código Único N°** | **N° de Informe Previo** | **Estado** |
| 1 |  |  | No se convocó el proceso de selección |
| 2 |  |  | Convenio suscrito – En ejecución |

***IMPORTANTE:***

* *En caso de tener convenios de Coejecución con Gobiernos Regionales o Locales en el marco del TUO de la Ley N° 29230, se debe señalar lo siguiente:*

1. *Los porcentajes de participación de cada entidad en el financiamiento del Proyecto/Actividad/IOARR de cada entidad involucrada, tomando en cuenta los componentes que se van a financiar.*
2. *Las obligaciones de las entidades involucradas en la emisión de CIPGN y CIPRL.*
3. **CONCLUSIÓN:**

Se remite el presente Informe Financiero del Proyecto/Actividad/IOARR [CONSIGNAR NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD/IOARR] con código N° [CONSIGNAR CÓDIGO ÚNICO DEL PROYECTO] con el fin de dar cumplimiento a la Directiva N° 001-2024-CG/VCST “Informe Previo sobre las operaciones que comprometan el crédito o capacidad financiera del estado”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 063-2024-CG de la Contraloría General de la República.

1. **RECOMENDACIÓN:**

Comunicar la presente información a la Contraloría General de la República, para su evaluación y opinión.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

------------------------------------------

[**NOMBRE, FIRMA Y SELLO]**

**Visto, el presente informe, el funcionario que suscribe lo hace suyo en señal de conformidad**

[CONSIGNAR LUGAR, DÍA, MES Y AÑO]

--------------------------------------------------------------------------------------------

[INDICAR NOMBRE Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO

A CARGO DE LA OFICINA O LA QUE HAGA DE SUS VECES]

**[CON SELLO LEGIBLE DEL RESPONSABLE]**

1. Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. [↑](#footnote-ref-1)
2. Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. [↑](#footnote-ref-2)